

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38416 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas y Manzanares (Ciudad Real) - N° 1908/2018.*

Con fecha 29/06/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1908/2018 (P-907)

Peticionarios: Águeda Villalta Ramírez (**3716**), Pedro Andújar López-Peláez (**3316**).

Localidad y provincia: Valdepeñas y Manzanares (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en seis expedientes de aguas privadas que se unifican para el riego de cultivos leñosos y herbáceos (ampliando el perímetro máximo de riego) y utilizando siete captaciones.

Superficie de riego solicitada: 38,6 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,36 l/s

Volumen máximo anual: 74.390 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	82	74	462.633	4.306.438
2	Valdepeñas	Ciudad Real	84	107	464.379	4.306.349
3	Valdepeñas	Ciudad Real	84	107	464.058	4.306.144
4	Valdepeñas	Ciudad Real	84	107	464.374	4.306.348
5	Manzanares	Ciudad Real	142	235	466.814	4.319.119
6	Manzanares	Ciudad Real	109	118	466.464	4.324.667
7	Valdepeñas	Ciudad Real	84	8	464.060	4.306.968

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: En las parcelas 74, 107 y 133 del polígono 84 de Valdepeñas, en la parcela 118 del polígono 109 y en las parcelas 235, 241 y 242 del polígono 84 de Manzanares.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250048232-1